

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**37940** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se publica la formalización del contrato de Servicio de actuaciones no programadas y de actuación inmediata en materia de zonas verdes y arbolado municipales (SER+VERDE).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 300/2017/00512.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de actuaciones no programadas y de actuación inmediata en materia de zonas verdes y arbolado municipales (SER+VERDE).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.356200-0 77.311000-3.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/12/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 39.292.517,90.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 25.350.011,57 euros. Importe total: 30.673.514 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de julio de 2018.
  - c) Contratista: UTE Valoriza servicios medioambientales, S.A.-San José Constructora, S.A.-El Ejidillo viveros integrales S.L.-Tecnigral, S.L.-Dasotec soluciones de ingeniería, S.L. (UTE SER MAS VERDE).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 20.718.564,46 euros. Importe total: 25.069.463 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: UTE Valoriza servicios medioambientales, S.A.-San José Constructora, S.A.-El Ejidillo viveros integrales S.L.-Tecnigral, S.L.-Dasotec soluciones de ingeniería, S.L. (UTE SER MAS VERDE)) ha obtenido la mayor puntuación según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 10 de julio de 2018.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A180046835-1